

Expediente: 5536/20
Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ ALDERETE CARLOS ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ALDERETE, CARLOS ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5536/20



H106038939859

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ ALDERETE CARLOS ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5536/20.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 05/02/2026 16:12.

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, estando firme la planilla de actualización por capital, intereses y gastos y existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N°**562209546942553**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° **314009417686386** de titularidad de la parte actora, **OSCAR BARBIERI S.A.**, C.U.I.T. N° **30-52614381-3**, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ **15470.53** a través de la Plataforma BIE, ICDCM. 5536/20

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.